1 SCHORAGE IN LINUS

PERMISO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

⊠ URBANO	RURAL

	0.40
	046
FEC	HA DE APROBACIÓN
	09-05-2018
	ROL S.I.I.
	6104-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/1929-18</u> de fecha <u>4/4/2018</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº <u>1180</u> de fecha <u>25-05-2017</u>
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº _-- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº _--_ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) <u>EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN</u>
- (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) UNA CASA con una superficie edificada total de 139.43 m2 y de 2 PISOS pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOMAS DE MONTEMAR N° 195 Lote N° 9 , Manzana L.M.4 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona V7 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) MANTIENE
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NMOBILIARIA DOSPORTES LIMITADA	
EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER GUTIERREZ RODRIGUEZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

		K.	N.U.1.		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.				
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.			
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R	R.U.T.			
JORGE ROJAS ALCAINO					
NOMBRE DEL CALCULISTA	R	R.U.T.			
ROBERTO FREDES SILVA					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	R	R.U.T.			

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA			
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:				
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:				
OTROS	(especificar)				

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	139,43	-	139,43		
S. EDIFICADA TOTAL	139,43		139,43		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	608,40				

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN PERMITIDO PROYECTADO DESCRIPCIÓN COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0,8 0,23 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		PERMITIDO	PROYECTADO			
		0,23		30%	12%	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00 M	9,17 M	DENSIDAD	180 HAB/HA	19,8 HAB/HA	
RASANTES 70°		70°	ADOSAMIENTO			
			ANTEJARDIN	6 M	6 M	

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE E	L PROYECTO								
	Proyección So	mbras Art. 2	.6.11. OG	UC [Seg	unda Vivie	nda A	rt. 6.2.4. OGUC	
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusi	ón Art. 63 LC	SUC		Con	j. Viv. Ecor	n. Art.	6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific	car)							
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			- 3.14						
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ A	rt. 124 🗌 Otr	o (Especific	car)						
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			☐ Todo	o 🗌 F	Parte	X No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	○ SI ⊙ NO		RESOL	UCIÓN	N°			DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR	R DESTINO								
VIVIENDAS	1				OFIC	INAS			-
LOCALES COMERCIALES	-			ESTA	CION	AMIENTOS			-
OTRO (ESPECIFICAR)					-	O MARIAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A			
7.5PAGO DE DERECHOS:									
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN								M2	CLASIFICACIÓN
								72,98	C3
								66,45	G3
						-		00,43	GS
PRESUPUESTO									\$ 21.215.753
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1. 76				%		\$318.236
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	\$318.23	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	ENTE	7.5714		- 1			-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. N°		FECH/	A		-		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	4		-		
TOTAL A PAGAR						-10			\$ 318.236
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1	084	F	ECHA				09-05-2018
CONVENIO DE PAGO	N°			F	ECHA	10-20			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-1929/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE

AT. N°: 01216 / 4/4/2018

NIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCON